

# Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del lunes 3 de Junio de 1822.

**Sta. Clotilde y santa Paula.**

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de Mayo.

Copia de la exposición dirigida á las cortes por varios individuos de la milicia nacional de ésta corte, y que fue leída en sesión del 11 del corriente.

Los ciudadanos que suscriben creeian comprometidos á la par su honor y su deadeza sino elevarán su voz al augusto ingreso nacional para manifestar sus sentimientos, en la ocasión que la propuesta el nuevo proyecto de reglamento de la M. N. L. puede dar á los verdaderos enemigos del sistema constitucional nuevas armas para desacreditarle, y nuevos medios para romper los vínculos de la obediencia con que los hombres honrados estandilgan siempre al gobierno que manda dentro de los límites que le señala la ley.

Sus circunstancias particulares, de que quieren hacer mención, spues solo representan como simples ciudadanos, les pone en el caso de hablar la verdad sin temor de ser sospechosos, y ni los deseos de una popularidad mal entendida, ni la lisonja que nunca conocieron, les hará separarse del lenguaje decidido y varonil propio de hombres libres: sus sentimientos estan encerrados en el estrecho círculo que la constitucion señala; y se creerian indignos del honroso título de constitucionales, si posponiendo un ridículo amor propio y un orgullo ageno del sistema de la libertad quisiesen conservar un privilegio levantado sobre la ruina de los muchos ominosos, que como verdade-

ros obstáculos de la felicidad nacional han desaparecido á la vista de la ley regeneradora que has creado las libertades públicas: esto sea dicho para convencer á las cortes que los que suscriben, entre los que hay muchos que fueron de los primeros en alistarse en las filas de la M. N. L. de Madrid, no consideraran nunca este paso como digno de distinciones ni recompensas, sino solo como una accion á las que les obligaba el sagrado deber de ser útiles á su patria.

Y por otra parte, los que conocen el estado de estos cuerpos, si dejan á un lado las pasiones y escuchan á la voz tranquila de la razon, ¿podrán desconocer por ventura la necesidad de aplicar una mano regeneradora sobre su actual situación? ¿Creerán suficiente el reglamento vigente? ¿Negarán la absoluta necesidad de exigir alguna garantía para pertenecer á estos cuerpos respetables? No es posible; los hechos no pueden combatirse con raciocinio, y al ver el propietario, el comerciante y el artesano puesto á su lado en las filas al que tomó el uniforme, para con la calidad de miliciano adquirir alguna con que aparecer en la sociedad, no puede dejar declamar por el remedio; el que no tiene modo conocido de vivir no ofrece suficientes garantías para poner las armas en sus manos, esta es una verdad eterna; verdad que no puede combatirse por vanas clamaciones, y que convence victoriósamente de la necesidad de atenderla.

Los que suscriben no descenderán á examinar una por una las reformas que

<sup>2</sup> cren necesarias en el reglamento provisional de 31 de agosto de 1820 y el adicional de 4 de mayo de 1821 que rigen, pues esto no está en la esfera de sus atribuciones, ni es su objeto; este es solo hacer presente á las cortes que es de primera necesidad se ocupen de mejorar una institución, que organizada como es debido será un firme apoyo del sistema constitucional, un muro impenetrable donde se estrellarán toda especie de maquinaciones ya propias, ya extrangeras; y la cual, asegurando el orden público de un modo estable y duradero, responderá á las imputaciones de los que conceptúan incompatibles la libertad civil y la tranquilidad pública, así pues.

«Suplican y esperan de las cortes los que respetuosamente las hablan tomen en consideración cuanto antes este importante negocio, teniendo presente las anteriores reflexiones si las considerasen dignas de ello, y consultando el verdadero estado de la opinión pública; esto es, la opinión de los que ligados con vínculos respetables con el estado son interesados en conservarlo, y en vista de ella hagan en el reglamento vigente de la M. N. L. las muchas mejoras de que es susceptible, haciendo además desaparecer todos los elementos, que capaces de agitarse por los enemigos del sistema, por la irreflexión ó un celo indiscreto, pueden hacer de esta institución sabia y utilísima un elemento funesto para la causa de la libertad. Madrid 10 de mayo de 1822.—Siguen 100 firmas de personas muy conocidas.

Después de tantos abortos como han salido de algunos meses á esta parte de las prensas de Cádiz, tenemos al fin el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores que ha empezado á publicarse en aquella ciudad el dia 7 de mayo un nuevo periódico digno de aquel honrado vecindario, y en el que verá la España expresados los patrióticos y nobles sentimientos de todos los gaditanos honrados. Se titula: *La Constitución y las Leyes*; y este título manifiesta ya claramente el objeto que se proponen sus redactores, que será, segun ellos prometen, ilustrar á los pueblos en el conocimiento de sus verdaderos intereses y preservarlos de la

seducción de los hipócritas y de los malvados.”

A dos clases de enemigos se proponen hacer guerra los redactores de este nuevo periódico, y dan á entender que los conocen en la siguiente descripción que de ellos hacen.

“Los necios sectarios del antiguo régimen ó del *absolutismo*, aprovechando cuantos medios les proporciona la funesta división en que nos vamos precipitando, alimentan las criminales esperanzas de establecer el odioso imperio de la arbitrariedad, y para ello emplean todo su influjo con el incauto pueblo á quien seducen para que atribuya á las leyes lo que es obra de las pasiones.

“Por otra parte la ambición devoradora de algunos hombres osados, que pretenden llevar la revolución mas allá de los límites que la razón y la conveniencia pública han fijado entre nosotros de una manera irrevocable, les inspira, al parecer, el horrible y bárbaro proyecto de caminar á sus quiméricos fines por medio del trastorno general del orden establecido, desvirtuando la constitución jurada y sumiendo á la nación en la mas espantosa anarquía Insensatos! ¡Cuano poco conocéis el verdadero estado de la opinión pública, las necesidades de la generación presente, la cordura y sensatez de los españoles, ni el poderío de las costumbres! España no puede retroceder al estado que tenía en 1808, ni abanzar una línea mas del régimen que ha adoptado en 1820. Véense sin embargo desollar por todas partes hombres fanáticos ó imprudentes, que osan atacar en diversos sentidos, pero con el mismo objeto, el sistema constitucional en que la inmensa mayoría de la nación tiene justamente fundadas las esperanzas de su dicha y prosperidad. Véense escritores prostituidos á los enemigos de su patria que parece ha convertido un gran número de periódicos en órganos inmundos de una facción desorganizada, empleada en corromper y estraviar la opinión, vomitando las doctrinas horribles de la anarquía y las injurias, imposturas y calumnias con que ha de denostarse y vilipendiarse incessantemente al gobierno y á las autoridades constituidas.”

Los redactores del nuevo periódico han visto muy de cerca los artificios de que se valen para seducir al pueblo estas dos clases de enemigos; y temiendo con razon las honestas resultas que pudieran tener sus traumas si los buenos no se uniesen para desconcertarlas, dirigen la palabra á sus compatriotas en los términos siguientes:

"Espanoles honrados y leales! Tiempo es ya de presentarse en una actitud importante y aterradora á esos hombres que calculan sobre nuestras propiedades y sobre nuestra sangre. La táctica de la anarquía ha sido siempre la misma en todas partes. Aprovechémonos de las terribles lecciones de la experiencia; no perdamos de vista el funesto ejemplo de la Francia; la misma faccion que derribó allí el trono constitucional, que despedazó la constitucion, que arrastró al cadalso al desventurado Luis y á los sábios autores de aquellas instituciones tan aplaudidas, es la que aqui sin duda intenta por semejantes medios conducirnos á los mismos horrores.

"Unámonos, pues, todos los españoles amigos del orden y del trono constitucional, para sostener en toda su pureza esta constitucion, única garantía de nuestra libertad; y opongamos un muro de bronce á las inicuas tentativas de los secuarios del despotismo y á las infames maniobras de los anarquistas.

"Los hombres de honor y de probidad, no es justo que callen y toleren por mas tiempo los insultos que se hacen á la razón humana en la propagacion de esas doctrinas incendiarias y horribles, capaces de trastornar el orden social. Cádiz debe acreditar que ama la libertad y que abomina la licencia; y nosotros al emprender la publicacion de este periódico, contamos con la benevolencia de un pueblo tan indulgente como ilustrado, que sabrá apreciar las puras y rectas intenciones que nos mueven á emplear nuestras cortas luces en beneficio público.

No se les ocultan á los redactores del nuevo periódico los disgustos que los esperan en la carrera que van á emprender.

"Conocemos, dicen, la táctica de nuestros adversarios. Sabemos como han contestado hasta ahora á los cargos y razones

que se les han hecho, y no esperamos mejor suerte. Nuestro papel será para ellos el órgano de la faccion del anillo, estará vendido al poder, será ministerial..... Ya lo sabemos. Nosotros seremos moderados, anilleros, y tal vez serviles..... Si señores, y de peluca empolvada y coletina. Escribiremos muy mal, seremos tontos, insultos y ademas chocarreros..... Ya estamos preparados para tales elogios. Pero, señores, ¿todas estas flores con que vds. nos regalen, serán razones convincentes á los ojos del público imparcial? ¿Nos pondrán estos amables periodistas en el duro caso de recordarles la fabula del cuervo y el pavo? ¿Tendremos, á nuestro pesar, que hacerles sentir todo el ridículo de semejante estratagema tan agena del decoro de las letras y del respeto que se debe á la verdad? ¿O serán vanos nuestros temores? Allá lo veremos"

Esta resolucion es tan digna de escritores que se proponen defender la verdad. Sus enemigos quisieran aterrarlos con amenazas, ó aburrirlos con ridiculas personalidades ó groseras injurias, para que de este modo el error pudiese campear solo, y el pueblo ser reducido sin contradiccion. Pero no lo lograrán; y asi como en Cádiz los hombres de talento y de juicio se han resuelto á romper el langui y vergonzoso silencio con que hasta ahora han escuchando el charlatanismo de los enemigos de la razon y de la libertad, esperamos que en las demas ciudades de España los hombres capaces de ilustrar á sus conciudadanos seguirán el ejemplo de los redactores del nuevo Diario de Cádiz, y cerrarán la boca á todos esos miserables periodistas, que hubieren logrado ya estraviar para siempre la opinion pública, si el juicio y la sana razon de los españoles no tuvieran mas fuerza que la ignorante petulancia de esos borrajeadores de papel.

Deseando el Ateneo español dar al publico una idea breve y exacta de sus importantes ocupaciones, como tambien de los gastos que ha hecho desde 1º de abril de 1820 en que se instaló hasta igual dia de 1822, para que se conozca el ardiente celo y amor de la humanidad que anima á los

individuos que le componen, y la parte que puede caberles en los progresos de la civilización y de los conocimientos útiles en esta capital, nos ha pasado la siguiente nota.

En pago de casa, muebles, libros, papeles y demás objetos propios de su instituto lleva gastado.....	121,540 rs.
Suscripciones para las epidemias de Mallorca y Barcelona.....	16,500
En cuatro conciertos dados en el Ateneo.....	18,000
Máquinas y aparatos para el gabinete de física.....	12,826
	<hr/>
	168,866

Tiene abiertas en el dia 10 cátedras, para las cuales ha dado mas de 500 papeletas, que sirven de contraseña á otros tantos discípulos para su entrada en el edificio.

*Profesores los señores.*

---

*Materias que se enseñan.*

Matemáticas puras.....	Delgado.
Mecánica elemental.....	Duque de Vera-
Física experimental.....	Montejo.
Fisiología aplicada á la moral y tratado de ideología.....	Fernandez Vallejo.
Derecho público constitucional.....	Rodriguez Monroy.
Historia y geografía.....	Fabre.
Griego.....	Lozano y Blasco.
Inglés.....	Garrido (D. A.)
Francés.....	Garrido (D. C.)
Italiano.....	Abella.

Las seis clases en que está actualmente dividido el Ateneo se ocupan en algunos trabajos dignos de consideracion. La primera, que es de *ciencias naturales*, trata de escoger y formar obras elementales. La segunda que es de ciencias morales y políticas, está estudiando un dictamen sobre los medios de pacificación de nuestras Américas. Las clases primera y segunda reunidas examinan el proyecto de ley sanitaria. La clase tercera y todas las demás que están constituidas intervienen respectivamente

en la elección de libros elementales. El Ateneo posee ya en su biblioteca un buen surtido de obras modernas, está suscrito á los periódicos científicos extranjeros mas acreditados, como la *Biblioteca universal* y *Diario de física*; lo está así mismo al *Monitor y constitucional*, y á los que se publican en Madrid. En su gabinete de lectura se hallan todos los folletos y producciones del dia.

El gabinete de física consta de las principales máquinas que se juzgan necesarias para la enseñanza de esta ciencia, y se va enriqueciendo diariamente. Los socios que en la actualidad componen el Ateneo son 85, y se cuentan hasta 240 los que ha tenido desde que se fundó.

### Coruña 5 de Mayo.

Ayer, á la llegada del correo de Santiago, se esparcieron voces alarmantes de que los facciosos en número de 1,000 hombres se habían reunido en Tuy, y hasta adelantaban que había habido ya refriega con ellos. Para averiguar la verdad nos acercamos al gobierno, y podemos asegurar que todo ha sido supuesto; pues habiendo pasado el señor jefe político de Vigo á los sitios indicados, halló que estaba todo en la mayor tranquilidad. El señor jefe político de Orense tampoco avisa, ni teme que por aquella provincia se presenten facciosos; pues están tomadas todas las medidas para reprimirlos en caso que lo intentasen. En una palabra, las autoridades todas están vigilantes y en correspondencia, y así puede el público vivir en la confianza de que si acaeciere alguna novedad, quedarán escarmientados los enemigos del sistema.

### AVISO.

Una muger payesa de Andraix de unos 28 años de edad á quien se le ha muerto una niña de 7 meses desea encontrar una criaturita para darle de mamar. Darán razón de ella en esta imprenta.

En la plaza de las copiñas, casa número 44 se venden longanizas de Vich de buena calidad á precios comodos.

*Imprenta de Felipe Guasp.*